

16 de mayo de 2016.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE EL AVISO IMPORTANTE DE REPARACIÓN QUE EFECTUARÁ LA EMPRESA TOYOTA MOTOR SALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. A SUS VEHÍCULOS, ESPECÍFICAMENTE EL MODELO CAMRY AÑO 2016, EQUIPADO CON UN SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE OCUPANTE.



Toyota Motor Sales de México, S. de R.L. de C.V. en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, comunica del Llamado a Revisión destinado a las y los consumidores propietarios de los vehículos modelo **Camry, año 2016**, equipados con un Sistema de Clasificación del Ocupante (OCS por sus siglas en inglés), en virtud de que:

- **Toyota de México ha detectado que existe la posibilidad de que algunos vehículos, durante su fabricación, pudieron tener una inadecuada calibración en el Sistema de Clasificación del Ocupante. Si esta condición se presentara, podría no desplegarse la bolsa de aire frontal y de rodillas del pasajero, incrementando el riesgo de lesiones al pasajero frontal, en un eventual accidente.**

Por tal motivo, la empresa indicó que para prevenir esta condición no deseada se recalibrará en todos los casos el Sistema de Clasificación de Ocupantes. Es importante mencionar que la comprobación y en su caso los trabajos de reparación requeridos, son gratuitos.

Toyota de México notificó a esta Procuraduría que son **380** vehículos involucrados en México.

Para dar cumplimiento al Aviso Importante de Reparación, **Toyota de México** ha implementado las siguientes acciones:

- ✓ Los clientes pueden consultar en la página de **Toyota de México** si sus vehículos están sujetos a la Acción Preventiva de Servicio en la liga: <http://toyota.com.mx/acciones-de-servicio/>.
- ✓ En caso de que el vehículo esté sujeto a la Acción Preventiva de Servicio aparece dicho mensaje y se le invita a que pase al distribuidor más cercano para su inspección y en caso de ser necesario aplicar una acción de servicio.
- ✓ Se enviarán cartas informativas/invitación a los clientes propietarios de los vehículos.
 - ✓ En ellas se explicará la condición y se les invitará a acudir a la distribuidora de su preferencia para realizar la calibración del OCS.
- ✓ Los distribuidores autorizados tienen conocimiento del presente llamado a revisión y han lanzado paralelamente una campaña telefónica invitando a los clientes a que se ejecute la inspección y si procede la reparación.

El Aviso Importante de Reparación y las cartas invitación iniciaron a partir del 18 de abril del presente año y no tienen vigencia por lo que en cualquier tiempo el cliente podrá acudir a la distribuidora de su preferencia a efectuar el servicio sin fecha límite.

En caso de tener alguna duda, requerir asistencia o si se confirma la condición del vehículo, podrán contactar a **Toyota de México** a través de los siguientes medios:

- A través de su página de Internet: www.toyota.com.mx;
- Al teléfono de Atención a Clientes **01 800 7 TOYOTA (869682)**; o bien,
- A la dirección de correo electrónico: contacto@marcatoyota.com.mx

PROFECO estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

-000-